



“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CALDERAS” CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 28 de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 2024/056, denominada “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CALDERAS”, solicitado por la Dirección de Rastro Municipal, Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, Representante de Contraloría Ciudadana, Alejandra González De Los Santos en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Octavio Michel Camacho, en representación de Dirección de Rastro Municipal, Alfredo González García, representante del Comité de Adquisiciones.

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, puesto que llegaron 03 Licitantes. El Comité de Adquisiciones, a través de la Dirección de Adquisiciones, no hará pronunciamiento de fondo sobre su solvencia, sino que se dará cuenta de una revisión preliminar de las propuestas.

Nombre o razón social	Representante Legal
RAFAEL MESTAS FLORES	RAFAEL MESTAS FLORES
GRUPO COMJAL DE OCCIDENTE S DE R.L. DE C.V.	SAMUEL DE JESUS CASTILLO ZUÑIGA
MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR	MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas y extrayéndolas, se registra su contenido en el siguiente orden:

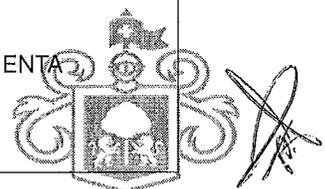
Nombre o razón social	Representante Legal
RAFAEL MESTAS FLORES	RAFAEL MESTAS FLORES
GRUPO COMJAL DE OCCIDENTE S DE R.L. DE C.V.	SAMUEL DE JESUS CASTILLO ZUÑIGA
MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR	MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR



“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CALDERAS” CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Propuesta Técnica

° DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	RAFAEL MESTAS FLORES	GRUPO COMJAL DE OCCIDENTE S DE R.L. DE C.V.	MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR
Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3- Índice de la Proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 – Acreditación del licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 – Propuesta económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 – Declaraciones del licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 – Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 - Aportación 5 al millar	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 - Listado de miembros y representantes actuales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10- Aviso de Privacidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 – Muestras Físicas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Visita de Campo)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de situación fiscal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Gobierno de Guadalajara



**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CALDERAS”
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante la Secretaría de Administración Tributaria)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Copia de identificación oficial de los apoderados y representantes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Total de hojas	142	179	150

Propuesta Económica

LICITANTES	Subtotal	IVA	TOTAL
RAFAEL MESTAS FLORES	\$1'233,068.00	\$197,290.88	\$1'430,358.88
GRUPO COMJAL DE OCCIDENTE S DE R.L. DE C.V.	\$1'357,250.17	\$217,160.03	\$1,574,410.20
MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR	\$1'155,000.00	\$184,800.00	\$1'339,800.00

(Handwritten signatures)

La recepción de hoy solo es cuantitativa por lo que las propuestas pasarán posteriormente a una revisión cualitativa que se hará por parte de la Dirección de Adquisiciones, con apego a los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.

ASIGNACIÓN: Los representantes de la contraloría Ciudadana, Comité de Adquisiciones y del área requirente, presentes en esta apertura, estuvieron de acuerdo en asignar a **MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR** para rubricar las propuestas de los licitantes.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CALDERAS” CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

CIERRE. Siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 28 de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, Representante de Contraloría Ciudadana,	
Alejandra González De los Santos en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Octavio Michel Camacho, en representación de Dirección de Rastro Municipal	
Alfredo González García, representante del Comité de Adquisiciones.	





“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CALDERAS” CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PROVEEDORES ASISTENTES

Nombre o razón social	Asistentes	Firma:
RAFAEL MESTAS FLORES	RAFAEL MESTAS FLORES	
GRUPO COMJAL DE OCCIDENTE S DE R.L. DE C.V.	SAMUEL DE JESUS CASTILLO ZUÑIGA	
MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR	MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR	

Por último, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que el fallo de adjudicación de este procedimiento licitatorio se llevará a cabo a las 9:30 am el 15 de marzo de 2024 en Hidalgo #400, Planta Alta, Zona Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior toda vez que el área requirente entregue el dictamen correspondiente en tiempo y forma el día 29 de febrero de 2024, de lo contrario deberá presentar un oficio de ampliación de término de entrega. Lo anterior para cumplir con la fecha de fallo.

ELABORÓ: MR CR

